ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRESERTUR S A. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Pedernales, a los diez y seis días del mes abril del año dos mil trece, siendo las dieciete horas, en el local de la Sra. Zolla Briones ubicado en las calles Manabí y Eloy Alfaro, en esta ciudad, se reunieron los accionistas de PRESERTUR S.A., legalmente representada por el señor Carles Manuel Macias Coveña, todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una y en partes iguales para los socios, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012: Dirige la sesión el señor Carlos Manuel Macías Coveña, y actúa como secretario ad-hoc el Señor Wilfrido Zambrano, quien fue designado por los accionistas. Se dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales no han tenido mayor movimiento, puesto que la empresa empezó a tener actividad comercial a mediados del año 2012, tal como se aprecian en los balances. Se cumplieron con las normas contables aprobadas en el Ecuador.

La Junta General de Accionistas de PRESERTUR S.A., una vez realizada la exposición por parte del Gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2012, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. No habiendo otro asunto que tratar se concede un recesso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma. La cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las diez y ocho horas con treinta minutos.

CARLOS MACIAS COVEÑA PRESIDENTE DE LA JUNTA WILFRIDG ZAMBRANO SECRETARIO AD HOC